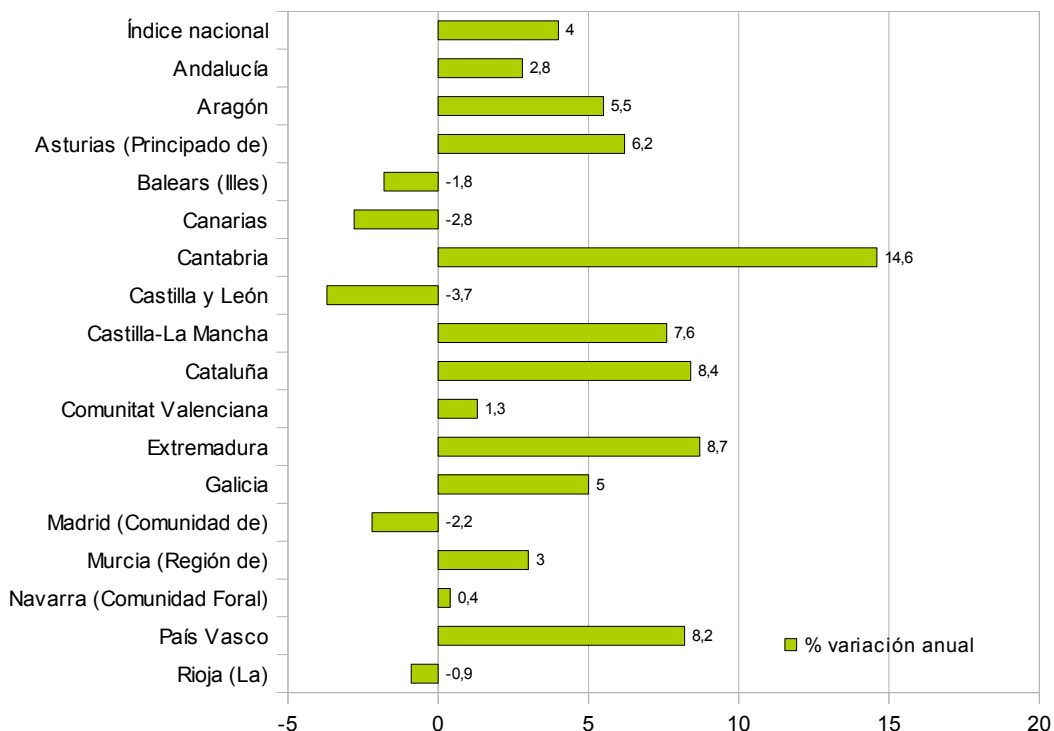


El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica hoy el Índice de Producción Industrial (IPI) en **base 2015**. De esta forma, se da cumplimiento al Reglamento (CE) No 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los estados miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y en cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base.

El cambio de base consiste en la revisión y actualización de los componentes que conforman el cálculo del índice. El objetivo es conseguir un indicador que se adapte a los cambios producidos en los últimos cinco años en las distintas actividades del sector industrial, de manera que mida la evolución de dicho sector de forma más precisa, lo que dará como resultado un IPI más representativo.

El **Índice General de Producción Industrial (IPI)** de Extremadura registró una tasa de variación de 8,7% en enero respecto al mismo mes del año anterior, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. En el conjunto de la economía nacional la tasa interanual fue de 4%. La variación mensual del Índice de Producción Industrial en la Comunidad Autónoma entre los meses de enero y diciembre fue del 12,9% (9,2% a nivel nacional).

Tasa anual y de la media del IPI. Índice general por CC.AA.



Variación respecto Enero de 2017

- **Según el destino económico de los bienes:**

En Extremadura, se registran tasas de variación positivas respecto al mismo mes del año anterior en los sectores de bienes de equipo (107,5%), bienes intermedios (21,1%) y bienes de consumo (5%); y negativa en energía (-1,6%).

En España, se registraron tasas de variación positivas en los sectores de bienes de equipo (8,6%), bienes intermedios (7,4%) y bienes de consumo (4,7%); y negativa en energía (-5%).

- **Por ramas de actividad:**

En la Comunidad Autónoma el mayor descenso de producción se registra en “Industria textil”. El incremento más elevado se produce en “Fabricación de maquinaria y equipo no clasificados en otra parte”.

Variación anual del IPI por destino económico de los bienes (%)

